



GESBUSA, S.A. SGIIC

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre
de 2024
e Informe de Gestión del ejercicio 2024**

Member of



Alliance of
independent firms

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESBUSA, S.A. SGIIC:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de GESBUSA, S.A. SGIIC (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Member of

Reconocimiento de Ingresos

Descripción Como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la actividad principal de la Sociedad se centra en la gestión de instituciones de inversión colectiva, lo que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 982.754 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (con un patrimonio administrado de 83.325.508 euros al 31 de diciembre de 2024).

Dado que estos ingresos son los más complejos en su estimación, además de ser una la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2024, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, el entendimiento y la evaluación de los procedimientos de control interno relacionados con el proceso de ingresos por comisiones. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos consistentes, entre otros, en la realización de recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2024, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada.

Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales abreviadas el 26 de marzo de 2024.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de GESBUSA, S.A. SGIIC y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de GESBUSA, S.A. SGIIC, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Emilio Tornos Ramírez
Inscrito en el ROAC Nº 21653

23 de abril de 2025



GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Balance de situación abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros) – Activo

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
1. Tesorería		702,54	427,40
1.1 Caja		702,54	427,40
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5.a	705.958,13	601.104,50
2.1. Depósitos a la vista		450.668,72	373.241,46
2.4. Deudores por comisiones pendientes		255.289,41	227.863,04
5. Acciones y participaciones	5.b	945.508,15	835.849,69
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		945.508,15	835.849,69
8. Inmovilizado Material	6	15.099,97	16.102,78
8.1. De uso propio		15.099,97	16.102,78
10. Activos fiscales	11.a	78.174,56	112.082,67
10.1. Corrientes		9.157,28	9.652,27
10.2. Diferidos		69.017,28	102.430,40
12. Otros activos		43.429,72	35.989,72
12.1. Anticipos y créditos al personal		33.870,00	26.430,00
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		9.559,72	9.559,72
TOTAL ACTIVO		1.788.873,07	1.601.556,76

Balance de situación abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros) – Patrimonio neto y pasivo y cuentas de orden

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	5.c	331.650,11	244.520,25
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		21.690,11	19.560,25
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		309.960,00	224.960,00
8. Otros pasivos	11.a	56.188,78	53.336,87
8.1. Administraciones Públicas		56.188,78	53.336,87
TOTAL PASIVO		387.838,89	297.857,12
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		(231.057,84)	(307.291,18)
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		(231.057,84)	(307.291,18)
10. Capital	4.b	415.291,00	415.291,00
10.1. Emitido y suscrito		415.291,00	415.291,00
11. Prima de emisión	4.b	5.409,11	5.409,11
12. Reservas	4.b	1.190.578,20	1.179.509,89
12.1. Reserva legal		83.058,20	83.058,20
12.2. Reservas voluntarias		1.107.511,64	1.096.443,33
12.3. Otras reservas		8,36	8,36
14. Resultado del ejercicio	4.a	20.813,71	10.780,82
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.401.034,18	1.303.699,64
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.788.873,07	1.601.556,76

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	31/12/2024	31/12/2023
3. Patrimonio gestionado	8.a	83.325.507,89	75.178.817,80
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		83.325.507,89	75.178.817,80
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		83.325.507,89	75.178.817,80

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)

DEBE	Notas	31/12/2024	31/12/2023
5. Gastos de personal	10.a	722.488,02	636.318,05
5.1. Sueldos y cargas sociales		722.488,02	636.318,05
6. Gastos generales	10.b	265.339,07	262.611,77
6.1. Inmuebles e instalaciones		77.167,82	73.914,79
6.2. Sistemas informáticos		15.663,48	17.543,60
6.3. Publicidad y representación		5.281,90	5.209,05
6.4. Servicios de profesionales independientes		70.007,69	64.571,78
6.5. Servicios administración subcontratada		44.529,52	48.264,76
6.6. Otros gastos		52.688,66	53.107,79
8. Amortizaciones	6	1.483,58	1.387,34
8.1. Inmovilizado material de uso propio		1.483,58	1.387,34
9. Otras cargas de explotación		2.248,74	2.269,04
9.1. Tasas en registros oficiales		2.248,74	2.269,04
13. Impuestos sobre el beneficio del periodo	11.a	6.217,09	3.593,61
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.	4.a	20.813,71	10.780,82
TOTAL DEBE		1.018.590,21	916.960,63

HABER	Notas	31/12/2024	31/12/2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		35.836,01	26.371,75
1.6. Dividendos de acciones y participaciones	9.c	35.836,01	26.371,75
1.6.1. Cartera interior		35.836,01	26.371,75
2. Comisiones recibidas	8 y 9.a	982.754,20	890.588,88
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		982.754,20	890.588,88
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		1.018.590,21	916.960,63

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto**A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)**

	Euros		
	Nota	2024	2023
a) RESULTADO DEL EJERCICIO		20.813,71	10.780,82
b) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		76.233,34	58.184,34
1. Activos Financieros disponibles para la venta	5.b	76.233,34	58.184,34
Ganancias/ Pérdidas por valoración		76.233,34	58.184,34
8. Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		97.047,05	68.965,16

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	415.291,00	5.409,11	1.178.254,73	1.263,91	1.600.218,75	(365.475,52)	1.234.743,23
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	415.291,00	5.409,11	1.178.254,73	1.263,91	1.600.218,75	(365.475,52)	1.234.743,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	10.780,82	10.780,82	58.184,34	68.965,16
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	1.255,16	(1.263,91)	(8,75)	-	(8,75)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	415.291,00	5.409,11	1.179.509,89	10.780,82	1.610.990,82	(307.291,18)	1.303.699,64
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	415.291,00	5.409,11	1.179.509,89	10.780,82	1.610.990,82	(307.291,18)	1.303.699,64
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	20.813,71	20.813,71	76.233,34	97.047,05
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	11.068,31	(10.780,82)	287,49	-	287,49
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	415.291,00	5.409,11	1.190.578,20	20.813,71	1.632.092,02	(231.057,84)	1.401.034,18

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024 DE LA SOCIEDAD GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

La Sociedad **GESBUSA, S.A. SGCIC.**, es una sociedad anónima con domicilio social en Madrid, calle Alfonso XII nº 22, que se constituyó por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don. José Manuel Pérez el día 1 de junio de 1990 con el nº 520 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, folio 56, tomo 173 general del libro de Sociedades, hoja nº 3487 inscripción 1ª, con fecha 19 de junio de 1990.

Su Número de Identificación Fiscal es A79448197. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 133.

Su operativa se encuentra sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto por los Reales Decretos 83/2015, de 13 de febrero, y 877/2015, de 2 de octubre, por los que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el cual se reglamenta dicha Ley y en la restante normativa aplicable.

Su objeto social de acuerdo con sus estatutos lo configuran la administración y representación de instituciones de inversión colectiva a 31 de diciembre de 2024 tiene asignada la gestión y administración de tres fondos de inversión de capital mobiliario (véase nota 10).

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la entidad, con fecha 14 de marzo de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la utilización de juicios y estimaciones, ni se han identificado aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre. Tampoco se han producido cambios de criterios contables o estimaciones.

a. Imagen fiel:

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Gesbusa S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

b. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c. Comparación de la información:

Las cifras de las presentes cuentas anuales abreviadas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el día 14 de marzo de 2024, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

d. Moneda funcional y moneda de presentación:

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

e. Agrupación de partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria abreviada.

f. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

g. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

h. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas no ha requerido la aplicación de estimaciones contables relevantes ni la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

i. Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que corresponden las presente cuentas anuales, no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

3. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a. Instrumentos financieros:

- Reconocimiento, valoración y clasificación de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deudas son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o control de estos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

- Clasificación de activos y pasivos financieros

Activos Financieros

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): está integrada por aquellos activos financieros no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de inversión a vencimiento: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando, además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y la capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.
- Cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable. En cuanto a la cartera de negociación, se incluirán aquellos activos que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos

a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio el margen de intermediación, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo o bien son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Respecto de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluirán aquellos activos que eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o se trata de un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada o aquellos activos que sean considerados como activos financieros híbridos.

- Cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Adquisición y cesión temporal de activos: las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominado “repos”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes “Crédito a Intermediarios financieros”. Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

Pasivos Financieros

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías que establece en las normas establecidas en la circular 1/2021, de 25 de marzo, emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, la Sociedad aplica los siguientes criterios para determinar el valor razonable tanto de los activos como de los pasivos bancarios:

- La Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo al cual tiene acceso inmediato, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. Se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizadas en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

- Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva

del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance.

Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

b. Inmovilizado material:

- Reconocimiento, clasificación, valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, distinguiendo entre inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición y se han minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

- Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

La amortización se practica de forma lineal en base a los siguientes coeficientes:

Epígrafe	Porcentaje anual
Construcciones	2%
Maquinaria	20%
Mobiliario	20%
Equipos procesos de información	20%
Otro inmovilizado material	20%

- Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor.

En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el presente ejercicio no se han registrado "Pérdidas netas por deterioro" derivadas del inmovilizado material.

c. Arrendamientos:

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, exclusivamente arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

d. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio del devengo.

Los ingresos más significativos de la Sociedad serían los procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

e. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

f. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados o diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se ha contabilizado el impuesto sobre beneficios devengado en función del resultado contable.

g. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la proyección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y

contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

4. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

a. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2024, son las siguientes:

Base de reparto	Euros	
	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	20.813,71	10.780,82
Total	20.813,71	10.780,82

Aplicación	Euros	
	2024	2023
A Reservas voluntarias	20.813,71	10.780,82
Resultado neto del ejercicio	20.813,71	10.780,82

b. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

b.1. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social está representado por 69.100 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los accionistas de la Sociedad con un capital igual o superior al 5% son los siguientes: D. Miguel Navarro Horcajada, D^a. Elena Mur Marín y D^a. Victoria Criado del Rey y Hoz.

b.2. Reservas

Reserva legal. - De acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Al cierre del ejercicio, la sociedad tiene dotada la reserva legal.

Reservas Voluntarias. - Su valor final al cierre del ejercicio es de 1.107.544,64 euros. Inicialmente tenía un saldo de 1.096.443,33 euros, habiendo sufrido un aumento por la distribución de resultados del ejercicio anterior de 10.780,82 euros y de 287,49 euros por ajustes de ingresos excepcionales del ejercicio anterior.

Otras reservas. - Se corresponde con la redenominación del capital social a euros, ajustando por ello 8,36 euros.

b.3. Dividendos

Durante el ejercicio no se ha distribuido dividendo alguno.

b.4. Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión y diversificación.

1. De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, modificado por los Reales Decretos 83/2015, de 13 de febrero, y 877/2015, de 2 de octubre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, iguales a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las SGIIC.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que

correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la CNMV y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la CNMV, que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios se basan fundamentalmente en el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de requerimientos de los recursos propios mínimos y en buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios. Para el cumplimiento de dichos objetivos, la sociedad dispone de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan fundamentalmente por los continuos seguimientos y controles que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa y que las decisiones tomadas son coherentes con los objetivos marcados.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la sociedad para los años 2024 y 2023, calculados de acuerdo con lo establecido en el mencionado Real Decreto:

	2024	2023
Recursos propios exigibles	220.146,55	219.397,91
Total recursos propios computables	1.147.773,64	1.281.248,70
Exceso de recursos propios	927.627,09	1.061.850,79

Por otra parte, el artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado por los Reales Decretos 83/2015, de 13 de febrero, y 877/2015, de 2 de octubre), establece que los recursos propios mínimos exigibles, de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con este requisito legal.

Adicionalmente, y de acuerdo con el artículo 103 del mencionado Real Decreto (no se modifica por la entrada en vigor de los Reales Decretos 83/2015, de 13 de febrero, y 877/2015, de 2 de octubre), las Sociedades Gestoras de IICs sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado Reglamento (no se modifica por la entrada en vigor de los Reales Decretos 83/2015, de 13 de febrero, y 877/2015, de 2 de octubre) establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de IICs en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico no podrán superar el 25% de sus recursos propios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Créditos a intermediarios financieros o particulares

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su naturaleza y a la moneda de las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	450.668,72	373.241,46
Deudores por comisiones de gestión pendientes	255.289,41	227.863,04
	705.958,13	601.104,50

La cuenta "Deudores por comisiones de gestión pendientes" incluye las comisiones de gestión y administración de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase nota 9.a).

No ha habido intereses generados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las cuentas a la vista.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificados por tipo de instrumento:

	Euros	
	2024	2023
Acciones y participaciones:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	630.512,04	533.344,57
Participaciones en el patrimonio de IIC españolas	314.996,11	302.505,12
Saldo a 31 de diciembre	945.508,15	835.849,69

Los movimientos correspondientes a estas inversiones durante los ejercicios 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldo a 1 de enero	835.849,69	758.264,57
Compras	-	-
Ventas	-	-
Variaciones de valor razonable	109.658,46	77.585,12
Saldo a 31 de diciembre	945.508,15	835.849,69

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2024 se deriva una minusvalía no materializada por importe de 231.057,84 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2023 se deriva una minusvalía no materializada por importe de 307.291,18 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

c. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Incluye pasivos financieros registrados a coste amortizado. El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el que se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Naturaleza:		
Acreeedores por prestaciones de servicios	21.690,11	19.560,25
Remuneraciones pendientes de pago al personal	309.960,00	224.960,00
	331.650,11	19.560,25

6. **INMOVILIZADO MATERIAL**

a. Inmovilizado material de uso propio

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el que se muestra a continuación:

	Euros
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado
Coste:	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	86.779,07
Adicciones	1.375,00
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	88.154,07
Adicciones	480,77
Retiros	-
Trasposos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	88.634,84
Amortización acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(70.663,95)
Dotaciones	(1.387,34)
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(72.051,29)
Dotaciones	(1.483,58)
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(73.534,87)
Activo material neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16.102,78
Saldo al 31 de diciembre de 2024	15.099,97

El activo material de uso propio totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2024 asciende a 59.869,26 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro de estos activos.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios cerrados en 2024 y 2023 es como sigue:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2024	2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:		
- Hasta un año	68.889,36	57.870,41
- Entre uno y cinco años	275.557,44	231.481,64
- Más de cinco años	206.668,08	231.481,64
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	68.339,18	66.032,07
Cuotas extraordinarias reconocidas como ingreso en el periodo	-	-

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

- Arrendamiento del local de negocio situado en la calle Alfonso XII nº 22 de Madrid. El contrato de arrendamiento firmado por la Sociedad corresponde al alquiler de las oficinas donde desarrolla su actividad cuya fecha de vigencia comenzó el 1 de abril de 2012 y la duración inicial de éste fue de 10 años. En 2022 se prorrogó por otros 10 años.

8. CUENTAS DE ORDEN

a. Instituciones de Inversión colectiva

El detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el que se muestra a continuación:

Ejercicio 2024

Fondos de inversión gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31/12/2024	Patrimonio gestionado a 31/12/2024- en miles de euros	Comisiones devengadas
Fonbusa F.I.	1,25%	14.809	162.965,32
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	34.887	420.009,90
Fonbusa Fondos F.I.	1,25%	33.629	399.778,98
Total		83.326	982.754,20

Ejercicio 2023

Fondos de inversión gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31/12/2023	Patrimonio gestionado a 31/12/2023- en miles de euros	Comisiones devengadas
Fonbusa F.I.	1,25%	12.586	132.955,73
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	31.657	382.014,83
Fonbusa Fondos F.I.	1,25%	30.934	375.618,32
Total		75.177	890.588,88

9. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL, RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

a. Comisiones recibidas

La Sociedad gestiona los fondos de inversión, Fonbusa, F.I., Fonbusa Mixto, F.I. y Fonbusa Fondos, F.I. por lo que recibe unas comisiones calculadas sobre el patrimonio diario y que se abonan a la Sociedad trimestralmente. El detalle de los ingresos percibidos por la gestión de dichos fondos en los ejercicios 2024 y 2023 figura en la Nota 8.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaban pendientes de cobro por este concepto, 255.289,41 euros y 227.863,04 euros respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Deudores por comisiones

pendientes” del Balance de situación abreviado y que serán abonados a la Sociedad en el mes de enero del ejercicio siguiente.

b. Comisiones y corretajes satisfechos

Ni en 2024, ni en 2023 se han registrado pago de comisiones.

c. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros.

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. En el ejercicio 2024 y 2023 no se devengaron intereses y rendimientos asimilados.

Por otra parte, en el ejercicio 2024 y 2023 se obtuvieron dividendos de las acciones y participaciones que la Sociedad tiene en cartera, con el siguiente detalle:

Dividendos de acciones y participaciones	Euros	
	2024	2023
Cartera interior	35.836,01	26.371,75
	35.836,01	26.371,75

d. Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España (véase Notas 1 y 9).

10. GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se corresponden a las retribuciones salariales de los empleados más los costes de seguridad social a cargo de la empresa. El detalle es el que se muestra a continuación:

Gastos de personal	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	666.809,82	583.369,61
Seguridad Social	55.678,20	52.948,44
Otros gastos sociales	-	-
Total	722.488,02	636.318,05

El importe de la cuenta “Sueldos y salarios” del detalle anterior del ejercicio 2024 incluye 309.960 euros (224.960 euros en el ejercicio 2023) correspondientes a la retribución variable a empleados, que a 31 de

diciembre de 2024 está pendiente de pago, registrado en el epígrafe “Remuneraciones pendientes de pago al personal” del balance de situación abreviado.

La distribución del personal de la Entidad por categoría y sexo al término del ejercicio, en los que se incluyen a los consejeros que prestan servicios a la Sociedad, así como la media del ejercicio, se detalla en el cuadro siguiente:

	Plantilla media		Plantilla a cierre			
	Número de empleados		Hombres		Mujeres	
	2024	2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Directivos (*)	2	2	1	1	1	1
Personal de tipo administrativo	3	3	2	2	1	1
Total personal	5	5	3	3	2	2

(*) Los Directivos son miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio no se han empleado personas con discapacidad.

b. Gastos generales

El detalle de los gastos generales para los años 2024 y 2023 es el que se muestra a continuación:

Gastos generales	Euros	
	2024	2023
Inmuebles e instalaciones	77.167,82	73.914,79
Sistemas informáticos	15.663,48	17.543,60
Publicidad y representación	5.281,90	5.209,05
Servicios de profesionales independientes	70.597,24	64.571,78
Servicios administración subcontratada	44.529,52	48.264,76
Otros gastos	52.099,11	53.107,79
	265.339,07	262.611,77

El contrato de arrendamiento firmado por la Sociedad corresponde al alquiler de las oficinas donde desarrolla su actividad cuya fecha de vigencia comenzó el 1 de abril de 2012 y la duración inicial de éste fue de 10 años. En 2022 se prorrogó por otros 10 años.

Los importes de pago al cierre del ejercicio por estos conceptos se encuentran registrados en el epígrafe “Acreedores por prestaciones de servicios” del balance (véase Nota 5.c)

11. SITUACIÓN FISCAL

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota a pagar de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	27.030,80	14.374,43
Base Imponible (resultado fiscal)	27.030,80	14.374,43
Tipo impositivo	23%	23%
Cuota líquida	(6.217,08)	(3.306,12)
Retenciones por rendimientos de capital mobiliario y pagos a cuenta	1.154,28	5.654,56
Líquido a ingresar o a devolver	(5.062,80)	2.348,44

La totalidad de los activos fiscales diferidos recogidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe de "Activos fiscales" del Balance de Situación abreviado adjunto, corresponden al efecto impositivo de la depreciación/revalorización de los activos financieros disponibles para la venta. El movimiento de los activos por impuesto diferido, en los ejercicios 2024 y 2023, se corresponde con el siguiente detalle:

Activos fiscales por impuestos diferidos	2024	2023
Saldo inicial	102.430,40	121.825,18
Aumentos por valoración de activos financieros disponibles para la venta	-	-
Disminuciones por valoración de activos financieros disponibles para la venta	(33.413,12)	(19.394,78)
Saldo final	69.017,28	102.430,40

No existen pasivos fiscales diferidos ni al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023.

El detalle de los activos fiscales es el que se muestra a continuación:

Activos fiscales	2024	2023
H.P. retenciones	6.808,84	9.652,27
Activos por impuesto diferido	69.017,28	102.430,40
H.P. deudor por devolución IS	2.348,44	-
Total	78.174,56	112.082,67

Por su parte, el detalle de los pasivos fiscales es el que se muestra a continuación:

Pasivos fiscales	2024	2023
H.P. acreedores por IRPF	(38.795,72)	(37.860,98)
H.P. acreedora por retención de fondos	(5.612,37)	(6.178,00)
H.P. acreedora por IS	(6.217,09)	(4.023,67)
Organismos Seguridad Social acreedores	(5.563,60)	(5.274,22)
Total	(56.188,78)	(53.336,87)

El importe al que se refiere "HP Acreedora por retenciones de fondos" recoge las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar con la administración tributaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos significativos ocurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, que puedan afectar de forma significativa a la continuidad en la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Transacciones de la sociedad y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, tal y como queda reflejado en la nota 1.

b. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Los consejeros, no han percibido remuneraciones distintas de sus sueldos como empleados de la Sociedad, habiendo abonado por este concepto 361.627,42 euros y 249.627,42 euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad contaba con tres consejeros, dos hombres y una mujer, de los cuales sólo dos de ellos son empleados de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

c. Situaciones de conflicto de interés

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores con el interés de la Sociedad, en los términos establecidos en los artículos 228, 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran que están debidamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ordinarios ni extraordinarios destinados a dichos fin. Tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

15. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2024 por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. por los servicios de auditoría han ascendido a 6 miles de euros. En el ejercicio 2023 el auditor de cuentas de la Sociedad fue Pleta Auditores S.L.P. ascendiendo los honorarios por este concepto a 6 miles de euros.

16. GESTIÓN DE RIESGOS

a. Factores de riesgo financiero

Consecuencia de la gran importancia que tiene la adecuada gestión del riesgo, la Sociedad lleva a cabo de forma mensual la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos financieros, siendo el objetivo prioritario la eliminación o reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la CNMV en cualquiera de las materias reguladas por este Organismo Supervisor.

La actividad de la Sociedad consiste en la gestión de fondos de inversión, utilizando exclusivamente instrumentos financieros de contado (no instrumentos derivados ni estructurados), negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de elevada calificación crediticia. Los activos que integran las carteras de los fondos de inversión gestionados son generalmente de elevada liquidez.

La estrategia de gestión seguida se basa en la adquisición de activos financieros sobre los que no existe duda de que poseen un riesgo prácticamente nulo de contraparte, crédito y liquidez.

No obstante, entre los riesgos analizados, se encuentran los siguientes:

- **Riesgos de mercado:** no existen incidencias significativas, ya que la elevada diversificación de las carteras en cuanto a emisores hace que el riesgo de mercado esté diluido y, por lo tanto, controlado, máxime teniendo en consideración que los valores son seleccionados bajo criterios fundamentales de solvencia de su emisor, así como a criterios cuantitativos (comportamiento histórico de la cotización, dividendos satisfechos, etc.).
- **Riesgo de crédito:** se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. El control de riesgo de crédito se realizará mediante análisis crediticios, previos a la inversión y posteriores, basados en el rating de cada entidad, en la posición mantenida por cada contrapartida y en los límites establecidos, en su caso, por la sociedad gestora.
- **Riesgo de liquidez:** se tiene como objetivo primordial asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles. En consecuencia, se realizarán las provisiones necesarias de los flujos de tesorería esperados a corto plazo, derivados de los derechos y obligaciones que afecten a la Sociedad, se mantendrán inversiones con vencimiento a corto plazo para cubrir situaciones imprevistas, se comprobará la liquidez de las inversiones, etc.
- **Riesgo operativo:** representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori, ya que se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas. En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se han implementado aquellos mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información. Las unidades de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, verifican que las medidas, que la Sociedad ha adoptado, están enmarcadas dentro de las establecido en Políticas y Manuales de la Sociedad, más en concreto, dentro de su Manual de Procedimientos de Control Interno.

17. INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CLIENTE

Atendiendo a la Orden del BOE ECO/734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente, este departamento hace constar que en los ejercicios 2024 y 2023 no han existido quejas ni reclamaciones entre los partícipes de los fondos de inversión gestionados por GESBUSA SGIIC, y por tanto, no se han dictado resoluciones que deban figurar en el presente documento.

18. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

A continuación, se facilita la información requerida según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	2024	2023
	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	28,37	27,19

INFORME DE GESTIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE:
GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

A. FONDOS GESTIONADOS

FONBUSA FONDOS F.I.

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Ha finalizado el año 2024 y podemos hacer un buen resumen de lo acontecido en el entorno económico en el que los Fondos de Inversión se desenvuelven, tanto fuera de nuestro país como en España.

Podríamos decir que las economías occidentales han tenido un año moderadamente positivo en crecimiento de PIB en el entorno del 2%, aunque algunos países, como Alemania, no han tenido prácticamente crecimiento y tengan problemas estructurales desconocidos hasta ahora que deberán afrontar de inmediato.

En este sentido, las fuentes de energía de crudo y gas se han encarecido desde que colapsó el suministro de Rusia a raíz de la guerra de Ucrania.

Por otra parte, la crisis en el sector del automóvil, competencia China, le afecta de una manera especial ya que es su sector estrella y su exportación está cayendo del orden del 6%.

El resto de países también tienen problemas específicos. Francia con inestabilidad política, Gran Bretaña con estancamiento económico, etc...

En el caso de España hemos crecido algo más que la media europea, aunque partamos de niveles algo más bajos y sigamos manteniendo una tasa de paro y de precariedad laboral más altas de la OCDE por no hablar del desempleo juvenil que ronda el 30% /40%.

Con esta fotografía somera de la situación económica los mercados financieros han tenido un comportamiento muy positivo. La media de crecimiento de las bolsas en Europa sube alrededor del 18%/20%, y especialmente en España que ha superado el 20% al tiempo que el proceso de reducción de tipos de interés, tanto del BCE como de la Reserva Federal, ayuda a la financiación de sectores como el tecnológico que en EEUU es el que más ha subido y, todo parece indicar, que en el 2025, con el impulso de la nueva administración norteamericana y los pesos fuertes de la misma, de marcado carácter tecnológico, como el Sr. Musk, Zukerberg, etc.. continuarán gozando de la preferencia de los inversores.

Hay que hacer hincapié en que la nueva administración americana va a provocar cambios sustanciales en el mundo y en las economías de todo occidente por cuanto se va a favorecer al mundo económico-empresarial, se abandona la doctrina woke y se volverán a reutilizar las energías clásicas en detrimento de las renovables.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

En el semestre el comportamiento del fondo ha sido realmente bueno, con una revalorización anual del 10´14% como corresponde a una cartera de fondos europeos y americanos, que han recogido la revalorización del dólar y de los mercados, sobre todo americanos en tecnología.

La composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 24,07% y 56,77%, respectivamente y a cierre del mismo de 29,65% en renta fija y 50,62% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el período ha sido un 10,14% y se ha situado por encima de la rentabilidad del 8,45% del índice de referencia.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

JANUS HENDERSON TECH GLOBAL	42,69%
INVESCO JAPANESE	36,38%
PICTET DIGITAL	34,13%
CIE AUTOMOTIVE	-1,24%
REPSOL	13,09%
CORPORACION ACCIONA	-36,61%

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 4'37%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 10,14%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 33.629.278,97 euros y los participes se han reducido hasta 143 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,98%. El desglose de los gastos directos e indirectos, como consecuencia de inversión en otras IICs, han sido 0,69% y 0,29%, respectivamente.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1,25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el semestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	2'30%
FONBUSA MIXTO FI	3,87%
FONBUSA FONDOS FI	2'60%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: ARIMA REAL STATE SOCIMI, FIDELITY FUNDS-ITALY I EUR FIDITAY, FRANKLIN MUTUAL EUROPEAN W TFMEWAE. Por no verlas con mayor recorrido.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene posición en derivados.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 18,03%

Con fecha 31 de diciembre de 2024, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 6.211.000,0 euros a un tipo de interés del 2,6%.

Durante el periodo, la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR 90-day average. +/-100 pbs.

d) Otra información sobre inversiones.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presentaba incumplimientos.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

La inversión total del Fondo en otras IICs a 31 de diciembre de 2024 suponía un 71,16%, siendo las gestoras principales PICTET ASSET MANAGEMENT SA y GESBUSA SGIIC SA.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2024 ninguna estructura.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2024, su VaR histórico ha sido 3'7718%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2024, ha sido 6,47%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,63%, y la de su índice de referencia de 5'11%.

El fondo ha tenido una volatilidad superior a su índice de referencia.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

En los próximos meses incrementaremos posiciones en ETF de oro y de índices americanos como NASDAQ y DOW JONES sin perjuicio de entrar en tecnología, farmacia e infraestructuras americanas.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

FONBUSA MIXTO F.I.

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Ha finalizado el año 2024 y podemos hacer un buen resumen de lo acontecido en el entorno económico en el que los Fondos de Inversión se desenvuelven, tanto fuera de nuestro país como en España.

Podríamos decir que las economías occidentales han tenido un año moderadamente positivo en crecimiento de PIB en el entorno del 2%, aunque algunos países, como Alemania, no han tenido prácticamente crecimiento y tengan problemas estructurales desconocidos hasta ahora que deberán afrontar de inmediato.

En este sentido, las fuentes de energía de crudo y gas se han encarecido desde que colapsó el suministro de Rusia a raíz de la guerra de Ucrania.

Por otra parte la crisis en el sector del automóvil, competencia China, le afecta de una manera especial ya que es su sector estrella y su exportación está cayendo del orden del 6%.

El resto de países también tienen problemas específicos. Francia con inestabilidad política, Gran Bretaña con estancamiento económico, etc...

En el caso de España hemos crecido algo más que la media europea, aunque partamos de niveles algo más bajos y sigamos manteniendo una tasa de paro y de precariedad laboral más altas de la OCDE por no hablar del desempleo juvenil que ronda el 30% /40%.

Con esta fotografía somera de la situación económica los mercados financieros han tenido un comportamiento muy positivo. La media de crecimiento de las bolsas en Europa sube alrededor del 18%/20%, y especialmente en España que ha superado el 20% al tiempo que el proceso de reducción de tipos de interés, tanto del BCE como de la Reserva Federal, ayuda a la financiación de sectores como el tecnológico que en EEUU es el que más ha subido y, todo parece indicar, que en el 2025, con el impulso de la nueva administración norteamericana y los pesos fuertes de la misma, de marcado carácter tecnológico, como el Sr. Musk, Zukerberg, etc.. continuarán gozando de la preferencia de los inversores.

Hay que hacer hincapié en que la nueva administración americana va a provocar cambios sustanciales en el mundo y en las economías de todo occidente por cuanto se va a favorecer al mundo económico-empresarial, se abandona la doctrina woke y se volverán a reutilizar las energías clásicas en detrimento de las renovables.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Siguiendo con la tendencia de los mercados financieros el comportamiento de las bolsas española y europeas han propiciado una revalorización de la cartera que ha arrojado una revalorización del 8,4%.

La composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 48,09% y 44,19%, respectivamente y a cierre del mismo de 47,85% en renta fija y 44,51% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el periodo ha sido un 8,44% y se ha situado por debajo de la rentabilidad del 9'18% del índice de referencia.

A la fecha de referencia (31/12/24) el fondo mantiene una duración de cartera de 2'5324 años.
Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

Accs. IAG	103,76%
Accs. CAIXABANK	40,53%
Accs. ARIMA REAL ESTATE	32,91%
Accs. POWERCELL	-25,65%
Accs. ACCIONA	-36,61%
Accs. GRIFOLS	-40,17%

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 2,48%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 8,44%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 34.887.114,82 euros y los participes se han reducido hasta 150 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,70 siendo en su totalidad gasto directo.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el semestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	2'30%
FONBUSA MIXTO FI	3,87%
FONBUSA FONDOS FI	2'60%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Hemos comprado una partida de acciones de Naturgy y hemos ascendido la posición que teníamos de Arima Real States

Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: ARIMA REAL STATE SOCIMI.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene posición en derivados.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 3,71%

Con fecha 31 de diciembre de 2024, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 7.080.000,0 euros a un tipo de interés del 2,6%.

Durante el periodo, la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR 90-day average. +/-100 pbs.

d) Otra información sobre inversiones.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presentaba incumplimientos.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 8,14% del patrimonio.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

El Fondo mantiene a 31 de diciembre un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4% 21/01/2019 y ACC. ABENGOA CLASE B.

Los créditos reclamados por Fonbusa Mixto al Banco Espíritu Santo se encuentran aceptados en las listas provisionales pero se continúan cerrando listas de acreedores y el proceso judicial permanece paralizado.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2024 ninguna estructura.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2024, su VaR histórico ha sido 2'9253%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2024, ha sido 5,55%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,63%, y la de su índice de referencia de 6'25%.

El fondo ha tenido una volatilidad superior a su índice de referencia

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

En los próximos meses vamos a incrementar cartera en tecnológicas, infraestructuras principalmente americanas, energías y farmacéuticas.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

FONBUSA F.I.

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Ha finalizado el año 2024 y podemos hacer un buen resumen de lo acontecido en el entorno económico en el que los Fondos de Inversión se desenvuelven, tanto fuera de nuestro país como en España.

Podríamos decir que las economías occidentales han tenido un año moderadamente positivo en crecimiento de PIB en el entorno del 2%, aunque algunos países, como Alemania, no han tenido prácticamente crecimiento y tengan problemas estructurales desconocidos hasta ahora que deberán afrontar de inmediato.

En este sentido, las fuentes de energía de crudo y gas se han encarecido desde que colapsó el suministro de Rusia a raíz de la guerra de Ucrania.

Por otra parte la crisis en el sector del automóvil, competencia China, le afecta de una manera especial ya que es su sector estrella y su exportación está cayendo del orden del 6%.

El resto de países también tienen problemas específicos. Francia con inestabilidad política, Gran Bretaña con estancamiento económico, etc...

En el caso de España hemos crecido algo más que la media europea aunque partamos de niveles algo más bajos y sigamos manteniendo una tasas de paro y de precariedad laboral mas altas de la OCDE por no hablar del desempleo juvenil que ronda el 30% /40%.

Con esta fotografía somera de la situación económica los mercados financieros han tenido un comportamiento muy positivo. La media de crecimiento de las bolsas en Europa sube alrededor del 18%/20%, y especialmente en España que ha superado el 20% al tiempo que el proceso de reducción de tipos de interés, tanto del BCE como de la Reserva Federal, ayuda a la financiación de sectores como el tecnológico que en EEUU es el que más ha subido y, todo parece indicar, que en el 2025, con el impulso de la nueva administración norteamericana y los pesos fuertes de la misma, de marcado carácter tecnológico, como el Sr. Musk, Zukerberg, etc.. continuarán gozando de la preferencia de los inversores.

Hay que hacer hincapié en que la nueva administración americana va a provocar cambios sustanciales en el mundo y en las economías de todo occidente por cuanto se va a favorecer al mundo económico-empresarial, se abandona la doctrina woke y se volverán a reutilizar las energías clásicas en detrimento de las renovables.

En el caso de nuestro FONBUSA FI debemos decir que el comportamiento en 2024 ha sido muy bueno con una revalorización de algo más del 4% con una duración de cartera muy corta y con una liquidez de más del 30% de los recursos que nos permite aprovechar esta tendencia a la bajada de tipos/revalorización de la cartera que nos colocará en 2025 en una posición muy cómoda.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Como hemos dicho en anteriores informes, hemos procurado mantener una liquidez alta y una duración de cartera baja que no castigue el comportamiento de la cartera con posibilidad de virar ante una eventual subida de tipos y optar a compras de activos que salgan al mercado con una rentabilidad aceptable.

Teniendo en cuenta este escenario, la composición de la cartera ha variado tal y como se describe a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija ha sido de 94,97% y a cierre del mismo de 95,39%.

El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad del Fondo en el período ha sido un 4,18% y se ha situado por encima de la rentabilidad del 3,23% del índice de referencia.

A la fecha de referencia (31/12/24) el fondo mantiene una duración de cartera de 3,2200 años.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

B. AROUND TOWN	10,80%
B. BLACKSTONE 1'75%	7,22%
FT SANTANDER CONSUMER	6,60%
B. CREDIT AGRICOLE	-0,07%
B. CELANESE US 4.777	-0,19%
B. ELO SACA 3'25%	-10,19%

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 1,13%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 4,18%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 14.809.114,1 euros y los participes se han reducido hasta 112 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,71% siendo en su totalidad gasto directo.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores

La TIR bruta de Fonbusa FI ha sido del 2,8838%

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el semestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	2'30%
FONBUSA MIXTO FI	3,87%
FONBUSA FONDOS FI	2'60%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) inversiones concretas realizadas durante el periodo.

En el semestre no hemos vendido cartera, sino que, al contrario, hemos comprado cinco partidas de papel de bonos en obligaciones y pagarés de Abanka, Naturgy, Bankinter ó BBVA.

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el período fueron: BANKINTER 3,5% CALL 10/09/31, ABANCA

CORP 5.875% CALL 02/04/29, BBVA 4.125% CALL 10/05/2025, NATURGY FIN 3.625% VTO 02/10/2034.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene posición en derivados.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 4.683.000,0 euros a un tipo de interés del 2,6%.

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR 90-day average. +/-100 pbs.

d) Otra información sobre inversiones.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presentaba incumplimientos.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 24,87% del patrimonio.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j.

El Fondo mantiene a 31 de diciembre un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4% 21/01/2019.

Los créditos reclamados por Fonbusa FI al Banco Espíritu Santo se encuentran aceptados en las listas provisionales pero se continúan cerrando listas de acreedores y el proceso judicial permanece paralizado.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2024 ninguna estructura.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2024, su VaR histórico ha sido 0'8277%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2024, ha sido 1,22%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,63%, y la de su índice de referencia de 0'14%.

El Fondo ha tenido una volatilidad superior a su índice de referencia.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

En el primer semestre de 2025 vamos a ver que efectos tiene la nueva política americana y si se produce más estabilidad de tipos de interés como ha anunciado la Reserva Federal y BCE seguiremos haciendo cartera, rebajando la liquidez y alargando la duración de cartera

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

B. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no había acciones propias en cartera.

C. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el periodo contemplado no se han registrado gastos en concepto de Investigación y Desarrollo.

D. INFORMACIÓN SOBRE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores, al cierre del ejercicio 2024 asciende a 28,37 días (27,19 días al cierre del ejercicio anterior).

E. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA SOCIEDAD

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está sujeto al Reglamento de IIC (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social.

F. HECHOS POSTERIORES

No hay ningún hecho posterior al cierre significativo, distinto de lo comentado en la Memoria abreviada.

Diligencia de Firma

Se hace constar que los Sres. Consejeros de GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C., en reunión del Consejo de Administración celebrada el 14 de marzo de 2025, han procedido a formular las presentes cuentas anuales abreviadas (el Balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada), el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados de GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, por medio del presente documento que se compone de 40 hojas, impresas por una sola cara (incluyendo portada, informe de gestión y diligencia de firma), visadas para su identificación, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación:

En Madrid a 14 de marzo de 2025

D. Miguel Navarro Horcajada
Presidente

D^a. Elena Mur Marín
Consejera - Directora General

D. José Luis Castellano Trevilla
Consejero – Secretario